

se, así como cualesquiera otro extraño que se encuentre. Pasado dicho término se procurará orearla algo, para que al distribuirla caigan los granos sueltos entre sí.

Concluida la siembra se le dará un riego abundante, cuidando que el agua al entrar en las tablas no arrastre la simiente de las cabezas de los tablares. Hasta que haya nacido todo el arroz se repetirán riegos ligeros, con el fin de que se conserve húmeda la flor de la tierra, y no encuentre dificultad que lo detenga. Después bastará se repitan á los seis, siete ú ocho dias, según la estación.

Regularmente nacerá desde los doce á quince dias, y con él mucha yerba, pues los riegos la promoverán, y si es junza se confundirá con el arroz, que le asemeja mucho, de tal manera que parecerá no ha nacido la simiente. Es pues necesario ob-

